



# Esger Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2018

Informe de Gestión

Ejercicio 2018

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.  
Torre Realia  
Plaça d'Europa, 41-43  
08908 L'Hospitalet de Llobregat  
(Barcelona)

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

A los Accionistas de Esger Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales de Esger Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



### Existencia y Valoración de la Cartera de Inversiones Financieras

La cartera de inversiones financieras de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 6) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 4 de las cuentas anuales adjuntas.

La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto de la Sociedad y, por lo tanto, del valor liquidativo del mismo por lo que lo consideramos un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad son los siguientes:

- hemos obtenido de la Entidad Depositaria y de la Sociedad Gestora la confirmación de las inversiones y participaciones de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad.
- hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por la Sociedad.
- hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

### **Otra información: Informe de gestión**

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales \_**

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Esger Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Albert Rosés Noguera  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 5177

Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya

KPMG

2019 Núm. 20/19/06590

96,00 EUR

IMPORT COL·LEGIAL: .....

Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional  
.....

23 de abril de 2019

ESGER INVERSIONES,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Balances

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en euros con dos decimales)

|                                             | <u>2018</u>                | <u>2017</u>                |
|---------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Activo corriente                            |                            |                            |
| Deudores (nota 5)                           | 254.227,89                 | 3.199,57                   |
| Cartera de inversiones financieras (nota 6) |                            |                            |
| Cartera interior                            |                            |                            |
| Valores representativos de deuda            | 265.042,00                 | 276.206,28                 |
| Instrumentos de patrimonio                  | 1.259.381,91               | 507.864,37                 |
| Instituciones de Inversión colectiva        | <u>-</u>                   | <u>509.558,28</u>          |
|                                             | 1.524.423,91               | 1.293.628,93               |
| Cartera exterior                            |                            |                            |
| Valores representativos de deuda            | 568.665,53                 | 87.203,78                  |
| Instrumentos de patrimonio                  | 50.635,89                  | 171.442,05                 |
| Instituciones de Inversión colectiva        | <u>448.224,37</u>          | <u>861.720,35</u>          |
|                                             | 1.067.525,79               | 1.120.366,18               |
| Intereses de la cartera de inversión        | <u>10.423,47</u>           | <u>7.823,41</u>            |
| Total Cartera de inversiones financieras    | 2.602.373,17               | 2.421.818,52               |
| Tesorería (nota 7)                          | <u>69.189,87</u>           | <u>407.713,91</u>          |
| Total activo corriente                      | <u>2.925.790,93</u>        | <u>2.832.732,00</u>        |
| Total activo                                | <u><u>2.925.790,93</u></u> | <u><u>2.832.732,00</u></u> |

ESGER INVERSIONES,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Balances

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en euros con dos decimales)

|                                                                | <u>2018</u>              | <u>2017</u>              |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas (nota 8)       |                          |                          |
| Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas     |                          |                          |
| Capital                                                        | 3.187.190,21             | 3.187.190,21             |
| Prima de Emisión                                               | 41.291,64                | 21.038,67                |
| Reservas                                                       | 476.837,91               | 476.837,91               |
| (Acciones Propias)                                             | (754.553,90)             | (839.404,47)             |
| Resultado de ejercicios anteriores                             | (21.372,90)              | -                        |
| Resultado del ejercicio                                        | <u>(40.168,84)</u>       | <u>(21.372,90)</u>       |
|                                                                | 2.889.224,12             | 2.824.289,42             |
| Pasivo corriente                                               |                          |                          |
| Deudas a Corto Plazo (nota 9)                                  | 508,16                   | -                        |
| Acreedores (nota 10)                                           | <u>36.058,65</u>         | <u>8.442,58</u>          |
|                                                                | 36.566,81                | 8.442,58                 |
| <br>Total patrimonio y pasivo                                  | <br><u>2.925.790,93</u>  | <br><u>2.832.732,00</u>  |
| <br>Otras cuentas de orden                                     |                          |                          |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV) (nota 8) | 20.853.294,13            | 20.853.294,13            |
| Pérdidas fiscales a compensar (nota 12)                        | <u>61.541,74</u>         | <u>21.372,90</u>         |
| <br>Total cuentas de orden                                     | <br><u>20.914.835,87</u> | <br><u>20.874.667,03</u> |

ESGER INVERSIONES,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias  
para los ejercicios anuales terminados en

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresadas en euros con dos decimales)

|                                                                     | 2018        | 2017         |
|---------------------------------------------------------------------|-------------|--------------|
| Comisiones retrocedidas a la IIC (nota 5)                           | 1.506,50    | 675,00       |
| Otros gastos de explotación                                         |             |              |
| Comisión de gestión (nota 9)                                        | (13.922,86) | (14.291,71)  |
| Comisión de depositario (nota 9)                                    | (2.784,15)  | (2.858,37)   |
| Otros                                                               | (8.525,94)  | (8.517,39)   |
|                                                                     | (25.232,95) | (25.667,47)  |
| Resultado de explotación                                            | (23.726,45) | (24.992,47)  |
| Ingresos financieros                                                | 52.245,10   | 48.852,94    |
| Gastos financieros                                                  | (2.625,28)  | (1.809,84)   |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros           |             |              |
| Por operaciones de la cartera interior                              | (52.067,88) | (61.553,36)  |
| Por operaciones de la cartera exterior                              | 72.017,14   | (93.160,55)  |
| Operaciones con derivados                                           | -           | -            |
|                                                                     | 19.949,26   | (154.713,91) |
| Diferencias de cambio                                               | 12.925,68   | (3.668,53)   |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros |             |              |
| Resultados por operaciones de la cartera interior                   | (14.364,54) | 8.312,88     |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior                   | (82.754,93) | 97.329,97    |
| Resultados por operaciones con derivados                            | (1.817,68)  | 9.316,06     |
|                                                                     | (98.937,15) | 114.958,91   |
| Resultado financiero                                                | (16.442,39) | 3.619,57     |
| Resultado antes de impuestos                                        | (40.168,84) | (21.372,90)  |
| Impuesto sobre beneficios (nota 12)                                 | -           | -            |
| Resultado del ejercicio                                             | (40.168,84) | (21.372,90)  |

ESGER INVERSIONES,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

|                                                | 2018               |
|------------------------------------------------|--------------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | (40.168,84)        |
| Total de ingresos y gastos reconocidos         | <u>(40.168,84)</u> |

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

|                                                  | Capital             | Prima de<br>emisión | Reservas          | Acciones<br>propias | Resultados<br>de ejercicios<br>anteriores | Resultado<br>del ejercicio | Total               |
|--------------------------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------------------------------|----------------------------|---------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2017                 | 3.187.190,21        | 21.038,67           | 476.837,91        | (839.404,47)        | -                                         | (21.372,90)                | 2.824.289,42        |
| Ajustes por cambio de criterio 2017 y anteriores | -                   | -                   | -                 | -                   | -                                         | -                          | -                   |
| Ajustes por errores 2017 y anteriores            | -                   | -                   | -                 | -                   | -                                         | -                          | -                   |
| Saldo ajustado al 1 de enero de 2018             | <u>3.187.190,21</u> | <u>21.038,67</u>    | <u>476.837,91</u> | <u>(839.404,47)</u> | <u>-</u>                                  | <u>(21.372,90)</u>         | <u>2.824.289,42</u> |
| Total ingresos y gastos reconocidos              | -                   | -                   | -                 | -                   | -                                         | (40.168,84)                | (40.168,84)         |
| Operaciones con socios o propietarios            | -                   | 20.252,97           | -                 | 84.850,57           | -                                         | -                          | 105.103,54          |
| Operaciones con acciones propias (netas)         | -                   | -                   | -                 | -                   | -                                         | -                          | -                   |
| Distribución del beneficio del ejercicio         | -                   | -                   | -                 | -                   | (21.372,90)                               | 21.372,90                  | -                   |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018                 | <u>3.187.190,21</u> | <u>41.291,64</u>    | <u>476.837,91</u> | <u>(754.553,90)</u> | <u>(21.372,90)</u>                        | <u>(40.168,84)</u>         | <u>2.889.224,12</u> |

ACTAD INVERSIONES,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017

|                                                | 2017               |
|------------------------------------------------|--------------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | (21.372,90)        |
| Total de ingresos y gastos reconocidos         | <u>(21.372,90)</u> |

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017

|                                                  | Capital             | Prima de<br>emisión | Reservas          | Acciones<br>propias | Resultados<br>de ejercicios<br>anteriores | Resultado<br>del ejercicio | Total               |
|--------------------------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------------------------------|----------------------------|---------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2016                 | 3.187.190,21        | (69,49)             | 363.600,43        | (971.687,07)        | (29.756,98)                               | 143.565,21                 | 2.692.842,31        |
| Ajustes por cambio de criterio 2016 y anteriores | -                   | -                   | -                 | -                   | -                                         | -                          | -                   |
| Ajustes por errores 2016 y anteriores            | -                   | -                   | -                 | -                   | -                                         | -                          | -                   |
| Saldo ajustado al 1 de enero de 2017             | <u>3.187.190,21</u> | <u>(69,49)</u>      | <u>363.600,43</u> | <u>(971.687,07)</u> | <u>(29.756,98)</u>                        | <u>143.565,21</u>          | <u>2.692.842,31</u> |
| Total ingresos y gastos reconocidos              | -                   | -                   | -                 | -                   | -                                         | (21.372,90)                | (21.372,90)         |
| Operaciones con socios o propietarios            |                     |                     |                   |                     |                                           |                            |                     |
| Operaciones con acciones propias (netas)         | -                   | 21.108,16           | (570,75)          | 132.282,60          | -                                         | -                          | 152.820,01          |
| Distribución del beneficio del ejercicio         | -                   | -                   | 113.808,23        | -                   | 29.756,98                                 | (143.565,21)               | -                   |
| Otros movimientos                                | -                   | -                   | -                 | -                   | -                                         | -                          | -                   |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017                 | <u>3.187.190,21</u> | <u>21.038,67</u>    | <u>476.837,91</u> | <u>(839.404,47)</u> | <u>-</u>                                  | <u>(21.372,90)</u>         | <u>2.824.289,42</u> |

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2018.

ESGER INVERSIONES,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2018

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Esger Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en Barcelona el 8 de junio de 1999, por un periodo de tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Montalbán 5, en Madrid.

La Sociedad no presenta cuentas anuales consolidadas por no concurrir en las circunstancias del artículo 42 del Código de Comercio.

La Sociedad se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva y por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un capital mínimo de 2.400.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurran circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(Continúa)

ESGER INVERSIONES,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad fue inscrita con el número 644 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de armonizadas conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación de la Sociedad está encomendada a Degroof Petercam, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. Los valores se encuentran depositados en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, siendo dicha entidad la depositaria de la Sociedad. La Sociedad Gestora y el Depositario no pertenecen al mismo grupo económico, de acuerdo con las circunstancias contenidas en el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores.

(2) Bases de Presentación

a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad, han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018.

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de la Sociedad, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 12 de junio de 2018.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los Administradores estiman que las cuentas anuales de 2018 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad.

(Continúa)

ESGER INVERSIONES,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de aplicación de las pérdidas de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es como sigue:

|                                    | Euros              |
|------------------------------------|--------------------|
| <u>Bases de reparto</u>            |                    |
| Perdidas del ejercicio             | (40.168,84)        |
|                                    | <u>(40.168,84)</u> |
| <u>Aplicación</u>                  |                    |
| Resultado de ejercicios anteriores | (40.168,84)        |
|                                    | <u>(40.168,84)</u> |

La aplicación de las pérdidas de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, aprobada por la Junta General de Accionistas el 12 de junio de 2018 ha sido la siguiente:

|                                    | Euros              |
|------------------------------------|--------------------|
| <u>Bases de reparto</u>            |                    |
| Perdidas del ejercicio             | (21.372,90)        |
|                                    | <u>(21.372,90)</u> |
| <u>Aplicación</u>                  |                    |
| Resultado de ejercicios anteriores | (21.372,90)        |
|                                    | <u>(21.372,90)</u> |

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

(Continúa)

ESGER INVERSIONES,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Partidas a cobrar
  - Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
  - La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
  - Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(Continúa)

ESGER INVERSIONES,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
  - Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
  - En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
  - El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
  - La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
  - Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:
    - i. Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
    - ii. Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

ESGER INVERSIONES,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- iii. Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- iv. Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- v. Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- vi. Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

ESGER INVERSIONES,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

vii. Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercado regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

c) Contabilización de instrumentos de patrimonio atribuidos a accionistas

Las acciones que representan el capital de las sociedades de inversión se contabilizan como instrumentos de patrimonio en la cuenta «Capital», del epígrafe «Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas» del balance.

La adquisición por parte de una sociedad de inversión de sus propias acciones se registra en el patrimonio de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

La amortización de acciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones se carga o se abona, respectivamente, a cuentas de reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias se registran en el patrimonio en cuentas de reservas, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

(Continúa)

ESGER INVERSIONES,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Respecto a la puesta en circulación de acciones de la Sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registran en la cuenta «Prima de emisión» del patrimonio.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minora o aumenta los pasivos o activos por impuesto corriente, respectivamente.

d) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado e) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

e) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido, respectivamente. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden (“Valores aportados como garantía”).

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta “Resultado por operaciones con derivados”.

(Continúa)

ESGER INVERSIONES,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

f) (f) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance ("Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de garantía"). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior, del pasivo del balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

ESGER INVERSIONES,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

h) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

i) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

j) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

k) Valor teórico de las acciones

El valor teórico de las acciones se calcula diariamente dividiendo el patrimonio de la Sociedad determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de acciones en circulación a la fecha de cálculo.

l) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

ESGER INVERSIONES,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

m) Operaciones vinculadas

La Sociedad realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora de la Sociedad, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

(5) Deudores

Un detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

|                                            | Euros             |                 |
|--------------------------------------------|-------------------|-----------------|
|                                            | 2018              | 2017            |
| Hacienda Pública, deudora                  |                   |                 |
| Por retenciones y pagos a cuenta (nota 11) | 7.457,28          | 3.110,82        |
| Venta de valores pendientes de liquidar    | 246.681,86        | -               |
| Otros                                      | 88,75             | 88,75           |
|                                            | <u>254.227,89</u> | <u>3.199,57</u> |

Durante los ejercicios 2018 y 2017, el Fondo ha registrado en el epígrafe “Comisiones retrocedidas a la Instituciones de Inversión Colectiva” de la cuenta de pérdidas y ganancias unos importes de 1.506,50 y 675,00 euros, respectivamente, correspondientes a la devolución de las comisiones de gestión devengadas por las Instituciones de Inversión Colectiva en las que ha invertido la Sociedad. A 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existe saldo deudor pendiente de cobro por este concepto.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es inferior al año.

(Continúa)

ESGER INVERSIONES,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se incluye en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

El valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado.

a) Vencimiento de los activos financieros

La clasificación de los activos financieros en base a su vencimiento es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2018

|                                      | Euros            |                   |                   |                  |                   |                     |
|--------------------------------------|------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|---------------------|
|                                      | 2019             | 2020              | 2022              | 2023             | Años Posteriores  | Indeterminado       |
| Valores representativos de deuda     | 23.253,54        | 257.318,29        | 146.305,16        | 82.868,38        | 323.962,16        | -                   |
| Instrumentos de Patrimonio           | -                | -                 | -                 | -                | -                 | 1.310.017,80        |
| Instituciones de Inversión Colectiva | -                | -                 | -                 | -                | -                 | 448.224,37          |
| Total                                | <u>23.253,54</u> | <u>257.318,29</u> | <u>146.305,16</u> | <u>82.868,38</u> | <u>323.962,16</u> | <u>1.758.242,17</u> |

• A 31 de diciembre de 2017

|                                      | Euros            |                   |                   |                     |                     |
|--------------------------------------|------------------|-------------------|-------------------|---------------------|---------------------|
|                                      | 2019             | 2020              | Años Posteriores  | Indeterminado       | Total               |
| Valores representativos de deuda     | 23.641,79        | 231.842,56        | 107.925,71        | -                   | 363.410,06          |
| Instrumentos de Patrimonio           | -                | -                 | -                 | 679.306,42          | 679.306,42          |
| Instituciones de Inversión Colectiva | -                | -                 | -                 | 1.371.278,63        | 1.371.278,63        |
| Total                                | <u>23.641,79</u> | <u>231.842,56</u> | <u>107.925,71</u> | <u>2.050.585,05</u> | <u>2.413.995,11</u> |

b) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los activos financieros denominados en moneda extranjera es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2018

|                                      | Euros                |                  |                  |
|--------------------------------------|----------------------|------------------|------------------|
|                                      | Dólar Estadounidense | Francos Suizos   | Real Brasileño   |
| Valores Representativos de Deuda     | 230.770,87           | -                | 73.019,23        |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 143.282,85           | -                | -                |
| Instrumentos de patrimonio           | -                    | 15.955,89        | -                |
| Total                                | <u>374.053,72</u>    | <u>15.955,89</u> | <u>73.019,23</u> |

(Continúa)

ESGER INVERSIONES,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

• A 31 de diciembre de 2017

|                                      | Euros                   |                   |
|--------------------------------------|-------------------------|-------------------|
|                                      | Dólar<br>Estadounidense | Real<br>Brasileño |
| Valores Representativos de Deuda     | -                       | 83.439,07         |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 230.285,52              | -                 |
| Instrumentos de patrimonio           | 171.442,05              | -                 |
| <b>Total</b>                         | <b>401.727,57</b>       | <b>83.439,07</b>  |

La Sociedad no mantiene posiciones de valores con Partes Vinculadas, al 31 de diciembre de 2018 ni a 31 de diciembre de 2017.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna de las personas definidas como partes vinculadas según el artículo 67 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o en cuya emisión alguna de dichas personas actúe como colocador, asegurador, director o asesor.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad no ha realizado con Partes Vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(7) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

|                        | Euros            |                   |
|------------------------|------------------|-------------------|
|                        | 2018             | 2017              |
| Cuentas en depositario | 69.189,87        | 407.713,91        |
|                        | <u>69.189,87</u> | <u>407.713,91</u> |
| En euros               | 46.031,38        | 289.441,79        |
| En moneda extranjera   | 23.158,49        | 118.272,12        |
|                        | <u>69.189,87</u> | <u>407.713,91</u> |

Los saldos en cuentas en el depositario incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

(Continúa)

ESGER INVERSIONES,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Durante el ejercicio 2018 no se han devengado los gastos financieros netos con el Depositario (40,00 euros durante el ejercicio 2017).

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es inferior al año.

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2018 y 2017 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital de la Sociedad está representado por 530.305 acciones ordinarias de 6,010121 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y se liquidan en el Mercado Alternativo Bursátil, excepto por las acciones propias detalladas en el apartado b) de esta nota.

El capital social mínimo y máximo es de 2.404.048,42 euros y 24.040.484,20 euros, respectivamente, representado por tantas acciones ordinarias, de 6, 010121 euros de valor nominal cada una de ellas, como capital inicial y estatutario emitido corresponda.

El capital nominal no suscrito ni en circulación asciende al 31 de diciembre de 2018 y 2017 a 20.853.294,13 euros.

La composición del accionariado del capital en circulación de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

|                      | <u>Acciones</u> | <u>Porcentaje de Participación</u> |
|----------------------|-----------------|------------------------------------|
| 1 persona jurídica   | 184.716         | 44,55%                             |
| Resto de accionistas | 229.866         | 55,45%                             |
|                      | <u>414.582</u>  | <u>100,00%</u>                     |

La composición del accionariado del capital en circulación de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

|                      | <u>Acciones</u> | <u>Porcentaje de Participación</u> |
|----------------------|-----------------|------------------------------------|
| 1 persona jurídica   | 184.716         | 46,24%                             |
| 1 persona física     | 96.835          | 24,24%                             |
| Resto de accionistas | 117.949         | 29,52%                             |
|                      | <u>399.500</u>  | <u>100,00%</u>                     |

(Continúa)

ESGER INVERSIONES,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el cálculo del valor liquidativo de la acción se calcula de la siguiente manera:

|                                   | Euros        |              |
|-----------------------------------|--------------|--------------|
|                                   | 2018         | 2017         |
| Patrimonio de la Sociedad         | 2.889.224,12 | 2.824.289,42 |
| Número de acciones en circulación | 414.582      | 399.500      |
| Valor liquidativo                 | 6,97         | 7,07         |
| Número de accionistas             | 102          | 104          |

b) Acciones propias

Las acciones propias se valoran por el valor razonable de la contraprestación entregada.

El movimiento de este epígrafe del balance durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

|                                  | Número de acciones | Euros        |
|----------------------------------|--------------------|--------------|
| Saldo a 1 de enero de 2017       | 152.238            | 971.687,07   |
| Compras                          | 6.471              | 45.819,84    |
| Ventas                           | (27.904)           | (178.102,44) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2017  | 130.805            | 839.404,47   |
| Compras                          | 24.752             | 174.488,40   |
| Ventas                           | (39.834)           | (259.338,97) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 115.723            | 754.553,90   |

El artículo 32.8 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General y no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social.

(Continúa)

ESGER INVERSIONES,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Para aquellos casos en los que la Sociedad adquiriera acciones propias que hagan que el capital en circulación este por debajo del capital inicial estatutario, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 146, permite adquirir acciones propias con los límites siguientes:

- Que la adquisición haya sido autorizada por la Junta General de Accionistas,
- Que la adquisición, comprendidas las acciones que la sociedad, o persona que actuase en nombre propio pero por cuenta de aquélla, hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles. A estos efectos, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal conforme a los criterios para confeccionar las cuentas anuales.
- Que el valor nominal de las acciones adquiridas no exceda el 20% del capital social o, si la sociedad fuese cotizada, al diez por ciento del capital suscrito.

Al 31 de diciembre de 2017 el capital en circulación de la Sociedad no alcanza el capital mínimo estatutario establecido por la Sociedad en sus estatutos debido a las acciones propias que posee sujetas a la normativa de adquisición derivativa que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital desde el 6 de octubre de 2017. No obstante, la Sociedad cumple con todos los límites establecidos en los párrafos anteriores. Los Administradores de la Sociedad estiman que la situación se resolverá en el corto plazo. A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad alcanza el capital mínimo estatutario establecido en sus estatutos.

c) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

d) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

e) Prima de emisión

Recoge las diferencias positivas o negativas entre el precio de colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2018 las diferencias positivas netas ascienden a 41.291,64 euros (21.038,67 euros de diferencias negativas netas al 31 de diciembre de 2017).

ESGER INVERSIONES,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(9) Deudas a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad incluye en este epígrafe, principalmente saldos pendientes de pago por minusvalías por moneda extranjera.

(10) Acreedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

|                                                     | Euros            |                 |
|-----------------------------------------------------|------------------|-----------------|
|                                                     | 2018             | 2017            |
| Otros acreedores                                    |                  |                 |
| Saldos pendientes de liquidar por compra de valores | 27.182,16        | -               |
| Comisiones                                          | 4.186,70         | 4.278,72        |
| Otros                                               | 4.689,79         | 4.163,86        |
|                                                     | <u>36.058,65</u> | <u>8.442,58</u> |

Todos los saldos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encuentran denominados en euros.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es inferior al año.

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y del importe devengado por éstas durante dichos ejercicios, es como sigue:

|          | Euros             |                  |                   |                  |
|----------|-------------------|------------------|-------------------|------------------|
|          | 2018              |                  | 2017              |                  |
|          | Pendiente de pago | Total devengado  | Pendiente de pago | Total devengado  |
| Gestión  | 3.488,92          | 13.922,86        | 3.565,59          | 14.291,71        |
| Custodia | 697,78            | 2.784,15         | 713,13            | 2.858,37         |
|          | <u>4.186,70</u>   | <u>16.707,01</u> | <u>4.278,72</u>   | <u>17.150,08</u> |

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración de la Sociedad está encomendada a Degroof Petercam, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. Durante los ejercicios 2018 y 2017, por este servicio la Sociedad paga una comisión de gestión del 0,50% anual sobre el valor patrimonial de la Sociedad, calculada diariamente.

Igualmente, la Sociedad periodifica diariamente una comisión de depósito fija del 0,10% anual pagadera a BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, calculada sobre el patrimonio de la Sociedad.

(11) Cuentas de Compromiso

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad tiene participaciones de IIC's de acuerdo con la Circular 6/2010 de la CNMV por importe de 114.886,98 y 742.449,67 euros, respectivamente.

(Continúa)

ESGER INVERSIONES,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(12) Situación Fiscal

La Sociedad está acogida al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2018 y 2017 y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

|                                                            | Euros       |             |
|------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
|                                                            | 2018        | 2017        |
| Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos       | (40.168,84) | (21.372,90) |
| Diferencias permanentes                                    | -           | -           |
| Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores   | -           | -           |
| Bases imponible fiscal y base contable del impuesto        | (40.168,84) | (21.372,90) |
| Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 9) | -           | -           |
| Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)                      | (7.457,28)  | (3.110,82)  |
| Impuesto sobre Sociedades a recuperar                      | (7.457,28)  | (3.110,82)  |

De acuerdo con el Real Decreto-Ley 3/2016, que modifica la disposición transitoria trigésima sexta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad puede compensar las bases imponibles negativas pendientes de compensación, con las rentas positivas del ejercicio 2017 y siguientes con el límite del 70% de la base imponible. No obstante, en todo caso, se pueden compensar en el periodo impositivo bases imponibles negativas hasta el importe de 1 millón de euros.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde el 1 de enero de 2015 (y desde el 1 de enero de 2014 para el Impuesto de Sociedades). Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección de la Sociedad, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente.

(Continúa)

ESGER INVERSIONES,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Conforme al cálculo estimado para el ejercicio 2017 la Sociedad dispone de las siguientes bases impositivas negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

| <u>Año de origen</u> | <u>Euros</u>     |
|----------------------|------------------|
| 2017                 | 21.372,90        |
| 2018                 | 40.168,84        |
|                      | <u>61.541,74</u> |

(13) Política y Gestión de Riesgos

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma o incluso por un aumento de la probabilidad de dicho evento. Dicho riesgo se vería reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales, para hacer frente a obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Actualmente se comprueba el cumplimiento de los coeficientes de liquidez requeridos. Asimismo, se realiza una gestión con el fin de cumplir con las necesidades que pudiera tener las IIC.

c) Riesgo de mercado

La inversión en renta variable conlleva un riesgo de variación de los precios de mercado de dichos activos, ya sea por motivos específicos de la empresa emisora o por variaciones de las condiciones de mercado.

La inversión en renta fija está sometida al movimiento de tipos de interés y en ciertos períodos también puede experimentar variaciones negativas. En este sentido, la sensibilidad al movimiento de tipos viene determinada por la duración modificada de la cartera.

La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo derivado de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Los instrumentos derivados comportan, asimismo, riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente. El apalancamiento implica mayor variabilidad del rendimiento, tanto positivo como negativo, frente a movimientos del mercado, o más específicamente, frente a movimientos del precio del subyacente (título o índice al que está ligado el instrumento derivado).

(Continúa)

ESGER INVERSIONES,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Los activos no negociados presentan habitualmente características diferentes a las asociadas a los activos de riesgo tradicionales, como lo son negociarse en mercados de liquidez limitada y menos eficientes, que influirá en su precio de realización en caso de que se decida su venta, y valorarse mediante metodologías complejas, lo cual implica riesgos de valoración, tanto debido al propio modelo de valoración como de los datos que se requieren para la misma, en ausencia de precios contrastables en mercado.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por las IIC se encuentran descritos en el folleto.

d) Riesgo de carácter operativo

Entre los riesgos de carácter operativo, se pueden identificar los siguientes riesgos:

- Riesgo de incumplimiento normativo: es el riesgo que nace de la violación o incumplimiento de leyes, reglas, regulaciones, políticas internas, procedimientos y códigos de conducta.
- Riesgo operacional: definido como aquel que pueda provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos Operacionales y Legales resultantes de la actividad de inversión de las IIC, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión.

Asimismo, la Sociedad Gestora ha puesto en práctica una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión.

(14) Información Relativa al Consejo de Administración

Durante 2018 y 2017, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han devengado ningún importe en concepto de sueldo o cualquier otro tipo de remuneración, ni mantienen saldos a cobrar o pagar con la Sociedad, al 31 de diciembre de los ejercicios mencionados.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por 1 hombre y 3 mujeres.

ESGER INVERSIONES,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(15) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

(16) Remuneración del Auditor

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes a ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, han ascendido a 2.841,47 y 2.805,00 euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación.

(17) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio”

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2018 y 2017, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2018 y 2017 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2018 y 2017 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

(18) Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio, 31 de diciembre de 2018, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia.

Madrid, 28 de marzo de 2019

ESGER INVERSIONES,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros con dos decimales)

|                                      | Valoración inicial  | Valor razonable     | Intereses        | Minusvalías/Plusvalías acumuladas |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|------------------|-----------------------------------|
| <b>Cartera interior</b>              |                     |                     |                  |                                   |
| Valores representativos de deuda     | 256.799,51          | 265.042,00          | 6.864,70         | 8.242,49                          |
| Instrumentos de patrimonio           | 1.346.635,98        | 1.259.381,91        | -                | (87.254,07)                       |
| <b>Cartera exterior</b>              |                     |                     |                  |                                   |
| Valores representativos de deuda     | 576.657,82          | 568.665,53          | 3.558,77         | (7.992,29)                        |
| Instrumentos de patrimonio           | 82.426,14           | 50.635,89           | -                | (31.790,25)                       |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 445.693,12          | 448.224,37          | -                | 2.531,25                          |
| <b>Total</b>                         | <b>2.708.212,57</b> | <b>2.591.949,70</b> | <b>10.423,47</b> | <b>(116.262,87)</b>               |

ESGER INVERSIONES,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2017

(Expresado en euros con dos decimales)

|                                      | Valoración inicial  | Valor razonable     | Intereses       | Minusvalías/Plusvalías acumuladas |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|-----------------|-----------------------------------|
| <b>Cartera interior</b>              |                     |                     |                 |                                   |
| Valores representativos de deuda     | 256.322,41          | 276.206,28          | 7.265,34        | 19.883,87                         |
| Instrumentos de patrimonio           | 564.374,18          | 507.864,37          | -               | (56.509,81)                       |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 499.876,04          | 509.558,28          | -               | 9.682,24                          |
| <b>Cartera exterior</b>              |                     |                     |                 |                                   |
| Valores representativos de deuda     | 128.864,75          | 87.203,78           | 558,07          | (41.660,97)                       |
| Instrumentos de patrimonio           | 181.017,25          | 171.442,05          | -               | (9.575,20)                        |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 919.752,61          | 861.720,35          | -               | (58.032,26)                       |
| <b>Total</b>                         | <b>2.550.207,24</b> | <b>2.413.995,11</b> | <b>7.823,41</b> | <b>(136.212,13)</b>               |

ESGER INVERSIONES,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2018

**Informe económico y evolución de los mercados**

2018 termina con señales evidentes de desaceleración del crecimiento económico global. las previsiones de crecimiento se han revisado a la baja, si bien se mantienen en tasas aún elevadas. Estados Unidos va camino de alcanzar la expansión más duradera (y menos intensa) de su historia, aunque el impulso al crecimiento observado en 2018 fruto del estímulo fiscal empezará a dejar de tener efecto en 2019. Las negociaciones en materia comercial entre EEUU y China seguirán en marcha, al menos, en los primeros meses de 2019 para evitar un nuevo incremento de los aranceles. En la medida que parecen existir avances en las negociaciones, podríamos observar una mejora de los indicadores de confianza a nivel global. En el área euro también hay señales de desaceleración de la actividad, aunque el crecimiento se mantiene en niveles cercanos al 2%. No obstante, el crecimiento estará condicionado por Italia, la reforma pendiente del euro y la dependencia de la actividad comercial mundial.

Los países emergentes mantienen tasas de crecimiento altas y los indicadores adelantados apuntan a un crecimiento estable, con el foco de atención puesto en los cambios de Gobiernos de algunos países y en la evolución económica de China. Si bien los últimos registros apuntan a una caída de las tasas de crecimiento del gigante asiático, los estímulos anunciados por parte de las autoridades (reducción de impuestos, incremento de la liquidez en el sistema, entre otras) podrían empezar a surgir efecto en la primera mitad de 2019.

La inflación se mantiene controlada a niveles del 2% en el caso de Estados Unidos y del 1,5% en el área euro.

El incremento de la aversión al riesgo está favoreciendo la apreciación del JPY frente al resto de divisas, perfilándose como valor refugio. Por su parte el USD debería mantenerse en el rango 1,10 / 1,20.

Después de haberse alcanzado un acuerdo entre el Gobierno Italiano y la Comisión Europea sobre el presupuesto para 2019, los tipos de interés en Italia han empezado a relajarse. En el resto de países continúan históricamente bajos. La diferencia de rentabilidad obtenida en renta fija investment grade BBB frente al resto de escalones de IG ha subido en los últimos meses, pero no en la suficiente medida como para devolver el atractivo a este segmento. Por otro lado, las rentabilidades esperadas en High Yield son más atractivas en HY europeo que en el HY americano. Las emisiones de los Tesoros nacionales de países emergentes denominadas en moneda local continúan ofreciendo una rentabilidad muy superior al resto de activos de renta fija.

La guerra comercial entre EEUU y China, la incertidumbre política en Italia y el Brexit han lastrado las cotizaciones de la renta variable durante el último trimestre del año. Los índices con menor vinculación a los sectores afectados por aranceles (autos, industria) y con menor peso en bancos han tenido un comportamiento más estable.

En términos de valoración, tanto en Europa como en EE.UU. el PER forward se ha situado por debajo de la media histórica. Esto junto con el crecimiento de beneficios debería traducirse en revalorizaciones de la renta variable. Para 2019, se mantienen unas sólidas estimaciones de beneficios, aunque con revisiones a la baja. El crecimiento de los beneficios y la reducción del endeudamiento de las empresas japonesas, junto con la política expansiva del Boj seguirán ayudando a la positiva evolución de la bolsa japonesa.

Mantenemos la inversión en renta variable de países emergentes, con mayor preferencia por los países asiáticos.

(Continúa)

ESGER INVERSIONES,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Informe de Gestión

Por fundamentales, sobreponderamos ligeramente la renta variable europea frente a la norteamericana. Ante un escenario de menor crecimiento nos inclinamos por sectores value. El sector health care continúa ofreciendo potencial de revalorización.

**Características y evolución de la sociedad**

ESGER INVERSIONES SICAV S.A., es una sociedad de inversión global, que invierte en Renta Variable y Renta Fija, tanto nacional como internacional de emisores públicos o privados de cualquier país, denominados en moneda euro o distinta al euro.

La rentabilidad de la Sociedad en el periodo ha sido del -1,42%. Al final del periodo el número de accionistas era de 102, y el valor teórico de cada acción ascendía a 6,96901 euros. El patrimonio total a esa fecha era de 2.889.224,12 euros.

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se reglamenta dicha ley, y en la restante normativa aplicable.

**Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio**

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

**Acciones propias**

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2018, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable. En la Memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2018.

**Gastos de investigación y desarrollo**

Dado su objeto social, la Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2018 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

Madrid, 28 de marzo de 2019

ESGER INVERSIONES,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN**  
**POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de Esger Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., han formulado las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) y el informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Asimismo declaran firmado de su puño y letra los citados documentos, mediante suscripción del presente folio anexo al balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios del patrimonio neto y la memoria, que se extiende en las páginas números 1 al 21 y el informe de gestión, que se extiende en 2 páginas.

Madrid, 28 de marzo de 2019

Firmantes:



D. Francisco Javier García-Mateo Unzue  
(Presidente)



D.ª M.ª Carmen Morales Pérez  
(Consejera)



D.ª Susana García-Mateo Morales  
(Consejera)



D.ª Paloma Rodríguez González  
(Secretaria consejera)